

30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

el GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 32 de la Ordenanza 070 del 30 de noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 32 de la Ordenanza 070 del 30 de noviembre de 2021, establece que "(...) *Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada órgano o entidad el monto total de la apropiación correspondiente a: 1) gastos de funcionamiento; 2) servicio de la deuda y 3) gastos de inversión a nivel de programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante Decreto expedido por el Gobernador. En el caso de la Contraloría y de la Asamblea por resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor respectivamente, quienes responderán por la legalidad de sus presupuestos. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda. Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el artículo 91 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del departamento de Cundinamarca. (...)*"

Que en el inciso segundo del artículo 41 de la Ordenanza 70 del 30 de noviembre de 2021, establece que "(...) *los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización, caducan sin excepción, en los casos de licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección, se entienden utilizados los cupos anuales de vigencias futuras con el acto de adjudicación*".

Que a la Secretaría de Salud por medio de la Ordenanza 069 del 12 de octubre de 2021, le fueron aprobadas Vigencias Futuras Ordinarias por valor de \$329.443.179, de los cuales \$56.803.056, no fueron comprometidos; y Vigencias Futuras Excepcionales por la suma de \$6.291.931.001, de los cuales \$1.238.986.007, no fueron comprometidos, de acuerdo a lo anterior, la suma de \$1.295.789.063, deben ser trasladada a vigencia corriente para su ejecución, por lo cual se ubicarán en las siguientes áreas funcionales: 5/001/CC; 5/025/CC; 5/064/CC; 5/067/CC; 5/071/CC; 5/071/CC; 5/071/CC; 5/116/CC; 5/128/CC; 5/143/CC; 5/072/CC; 5/164/CC; 5/381/CC; y 5/381/CC, y el valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) corresponde al cambio en la reclasificación del código CCPET 2.3.2.02.01 – "Materiales y suministros" al código CCPET 2.3.2.01.01 – "Activos fijos", para la adquisición de equipos de cómputo para el Fondo rotatorio de Estupefacientes del departamento de Cundinamarca, para un valor total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.375.789.063).

Que el Secretario de Salud mediante oficio radicado vía mercurio No. 2022324606 del 07 de junio de 2022, solicita al Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda traslado presupuestal por la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.375.789.063), que se contracreditarán de las siguientes metas, así: "(i) *meta – 001 "implementar en 40 municipios las líneas estratégicas de la Política Pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores" del producto – 025 "Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral (Producto principal del proyecto)" por valor de \$58.895.295; (ii) meta – 025 "Implementar en 60 municipios*



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 2^a
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

30 JUN 2022**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

priorizados estrategias orientadas a la prevención de conductas suicidas y los diferentes tipos de violencia” del producto – 022 “Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (Producto principal del proyecto)” por la suma de \$54.968.942; (iii) meta – 064 “Acreditar 14 ESEs como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII)” del producto – 028 “Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (Producto principal del proyecto)” por valor de \$216.369.799; (iv) meta – 067 “Garantizar al 100% de las gestantes identificadas con malnutrición, la valoración nutricional a cargo del asegurador” del producto – 028 “Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (Producto principal del proyecto)” por valor de \$216.369.792; (v) meta – 071 “Mantener el 95% de la cobertura útil de vacunación, en los biológicos contemplados en el Plan Ampliado de Inmunización” del producto – 027 “Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles” por valor de \$88.393.618; (vi) meta – 116 “Implementar en las 53 IPS públicas los Servicios Amigables para jóvenes (SSAAJ).” del producto – 021 “Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva (Producto principal del proyecto)” por valor de \$ 274.844.710; (vii) meta – 128 “Realizar la detección temprana de hipertensión en un 14% de población entre los 20 y 69 años” del producto – 023 “Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (Producto principal del proyecto)” por valor de \$109.937.884; (viii) meta – 143 “Garantizar que el 100% de las aseguradoras implementen una ruta de atención en cáncer para atender la población en riesgo” del producto – 023 “Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (Producto principal del proyecto)” por valor de \$133.798.707; (ix) meta – 072 “Mantener en los 116 municipios la estrategia AIEPI “Atención Integral de las enfermedades Prevalentes de la infancia”” del producto – 031 “Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)” por valor de \$54.968.942; (x) meta – 164 “Implementar en 6 municipios priorizados el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011” del producto – 031 “Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)” por valor de \$20.237.175; (xi) meta – 381 “Implementar el sistema de gestión de calidad en el laboratorio de salud pública acorde a los requisitos de la Resolución 1619 de 2015 y a la norma ISO IEC 17025:2017” del producto – 031 “Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)” por valor de \$67.004.199. Estos recursos corresponden a saldos no ejecutados de vigencias futuras aprobadas mediante la Ordenanza 069 del 2021, que serán acreditados al mismo producto pero en la vigencia actual, con el fin de cumplir con lo programado en la presente vigencia; y (xii) meta – 030 “Implementar el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca” del producto – 015 “Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales (Producto principal del proyecto)” por valor de \$80.000.000, teniendo en cuenta la reclasificación del código CCPET 2.3.2.02.01 – “Materiales y suministros” al código CCPET 2.3.2.01.01 – “Activos fijos”, para la adquisición de equipos de cómputo para el Fondo rotatorio de Estupefacientes del departamento de Cundinamarca”.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación expidió concepto favorable No. 0239 del 07 de junio de 2022 en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente decreto.



DECRETO No. 208 DE**30 JUN 2022****POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del departamento de Cundinamarca, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos de Inversión Pública, así:

BPIN	FECHA	PROYECTO
2021004250582	04-05-2022	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca.
2021004250584	04-05-2022	Implementación de la política pública de seguridad y salud en el trabajo en el departamento de Cundinamarca
2021004250587	04-05-2022	Implementación de la salud mental a través de estrategias de prevención en el departamento de Cundinamarca.
2021004250591	04-05-2022	Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el departamento de Cundinamarca.
2021004250594	04-05-2022	Fortalecimiento de la gestión del proceso de medicamentos monopolio del estado en el departamento de Cundinamarca.
2021004250599	04-05-2022	Implementación de estrategias alimentarias saludables para la garantía del derecho a la alimentación en el departamento de Cundinamarca.
2021004250600	04-05-2022	Implementación de las estrategias de la dimensión de sexualidad derechos sexuales y derechos reproductivos del departamento de Cundinamarca
2021004250601	04-05-2022	Fortalecimiento de los estilos de vida saludables, la detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones bucales en el departamento de Cundinamarca.
2021004250602	04-05-2022	Optimización de las capacidades técnicas de las enfermedades trasmisibles en el departamento Cundinamarca.

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca, expidió los certificados de disponibilidad presupuestal No. 7100025368 del 16 de mayo de 2022, por valor total de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.295.789.063) y No. 7100025929 del 2 de junio de 2022 por la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000), para un valor total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.375.789.063).

Que el Director Financiero de Presupuesto emitió concepto favorable de fecha 10 de junio de 2022, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1º de agosto de 2014.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48

Facebook: /CundiGov Twitter: @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

En virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Efectúese traslado en el Presupuesto General del departamento de Cundinamarca, contracréditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Salud, por la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.375.789.063), con base en los certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100025368 del 16 de mayo de 2022 y No. 7100025929 del 2 de junio de 2022, expedidos por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
 SECRETARÍA DE SALUD**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN					1.375.789.063
			1197.01					SALUD PÚBLICA COLECTIVA					1.295.789.063
			19					SECTOR -SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					1.295.789.063
			1905					PROGRAMA -SALUD PÚBLICA					1.153.578.747
						001	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 40 municipios las líneas estratégicas de la Política Pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores.	40	Núm.	17	14	58.895.295
			2021004250584					PROYECTO - Implementación de la política pública de seguridad y salud en el trabajo en el departamento de Cundinamarca					58.895.295
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/001/FC	20210042505841905025	3-3700	025			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral (Producto principal del proyecto)					58.895.295
						025	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 60 municipios priorizados estrategias orientadas a la prevención de conductas suicidas y los diferentes tipos de violencia.	60	Núm.	49	20	54.968.942
			2021004250587					PROYECTO - Implementación de la salud mental a través de estrategias de prevención en el departamento de Cundinamarca					54.968.942
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/025/FC	20210042505871905022	3-3700	022			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (Producto principal del proyecto)					54.968.942
						064	Producto	META PRODUCTO - Acreditar 14 ESEs como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII).	14	Núm.	10	4	216.369.799

Handwritten mark



30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
 SECRETARÍA DE SALUD**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Contratario	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250599					PROYECTO - Implementación de estrategias alimentarias saludables para la garantía del derecho a la alimentación en el departamento de Cundinamarca					216.369.799
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/064/FC	20210042505991905028	3-3700	028			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (Producto principal del proyecto)					216.369.799
						067	Producto	META PRODUCTO - Garantizar al 100% de las gestantes identificadas con malnutrición, la valoración nutricional a cargo del asegurador.	100	%	31,9	100	216.369.792
			2021/004250599					PROYECTO - Implementación de estrategias alimentarias saludables para la garantía del derecho a la alimentación en el departamento de Cundinamarca					216.369.792
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/067/FC	2021/004250599/1905028	3-3700	028			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (Producto principal del proyecto)					216.369.792
						071	Producto	META PRODUCTO - Mantener el 95% de la cobertura útil de vacunación, en los biológicos contemplados en el Plan Ampliado de Inmunización.	95	%	75,68	95	88.393.618
			2021004250602					PROYECTO - Optimización de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento Cundinamarca					88.393.618
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/071/FC	20210042506021905027	1-0100	027			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles					46.577.577
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/071/FC	20210042506021905027	3-3700	027			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles					7.585.845
2330102	A empresas públicas no financieras	5/071/FC	20210042506021905027	3-3700	027			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles					34.230.196
						116	Producto	META PRODUCTO - Implementar en las 53 IPS públicas los Servicios Amigables para jóvenes (SSAAJ).	16	Num	8	7	274.844.710



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 1276/67/85/48

Facebook: /CundiGov
 Twitter: @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

f oc

30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
SECRETARÍA DE SALUD**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestre	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250600					PROYECTO - Implementación de las estrategias de la dimensión de sexualidad derechos sexuales y derechos reproductivos del departamento de Cundinamarca					274.844.710
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/116/FC	20210042506001905021	3-3700	021			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva (Producto principal del proyecto)					274.844.710
						128	Producto	META PRODUCTO - Realizar la detección temprana de hipertensión en un 14% de población entre los 20 y 69 años.	2	%	0,85	0,6	109.937.884
			2021004250601					PROYECTO - Fortalecimiento de los estilos de vida saludables, la detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones bucales en el departamento de Cundinamarca					109.937.884
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/128/FC	20210042506011905023	3-3700	023			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (Producto principal del proyecto)					109.937.884
						143	Producto	META PRODUCTO - Garantizar que el 100% de las aseguradoras implementen una ruta de atención en cáncer para atender la población en riesgo.	100	%	55	30	133.798.707
			2021004250601					PROYECTO - fortalecimiento de los estilos de vida saludables, la detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones bucales en el departamento de Cundinamarca					133.798.707
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/143/FC	20210042506011905023	3-3700	023			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (Producto principal del proyecto)					133.798.707
			45					SECTOR -GOBIERNO TERRITORIAL					142.210.316
			4599					PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL					142.210.316
						072	Producto	META PRODUCTO - Mantener en los 116 municipios la estrategia AIEPI "Atención Integral de las enfermedades Prevalentes de la infancia".	116	Num	77	116	54.968.942



30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
 SECRETARÍA DE SALUD**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SFC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestro	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250591					PROYECTO - Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el departamento de Cundinamarca					54.968.942
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/072/FC	20210042505914599031	3-3700	031			PRODUCTO -Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					54.968.942
						164	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 6 municipios priorizados el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011.	6	Núm.	3	2	20.237.175
			2021004250591					PROYECTO - Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el departamento de Cundinamarca					20.237.175
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/164/FC	20210042505914599031	3-3700	031			PRODUCTO -Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					20.237.175
						381	Producto	META PRODUCTO - Implementar el sistema de gestión de calidad en el laboratorio de salud pública acorde a los requisitos de la Resolución 1619 de 2015 y a la norma ISO IEC 17025:2017.	3,3	%	1,12	0,5	67.004.199
			2021004250582					PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca					67.004.199
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/381/FC	20210042505824599031	1-0100	031			PRODUCTO -Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					2.743.940
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/381/FC	20210042505824599031	3-3700	031			PRODUCTO -Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					64.260.259
			1197.04					FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DPTO CUNDINAMARCA					80.000.000
			19					SECTOR -SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					80.000.000
			1903					PROGRAMA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL					80.000.000
						030	Producto	META PRODUCTO - Implementar el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca.	1	Num	0,53	0,25	80.000.000



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 1276/67/85/48

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

f est

DECRETO No. 208 DE

30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
 SECRETARÍA DE SALUD**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250594					PROYECTO Fortalecimiento de la gestión del proceso de medicamentos monopolio del estado en el departamento de Cundinamarca					80.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/030/CC	20210042505941903015	1-0100	015			PRODUCTO -Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales (Producto principal del proyecto)					80.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO SECRETARÍA DE SALUD													1.375.789.063

ARTÍCULO 2º. Efectúese traslado en el Presupuesto General del Departamento, acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Salud, por la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.375.789.063), así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
 SECRETARÍA DE SALUD**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN					1.375.789.063
			1197.01					SALUD PÚBLICA COLECTIVA					1.295.789.063
			19					SECTOR -SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					1.295.789.063
			1905					PROGRAMA -SALUD PÚBLICA					1.153.578.747
					001		Producto	META PRODUCTO - Implementar en 40 municipios las líneas estratégicas de la Política Pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores.	40	Num.	17	14	58.895.295
			2021004250584					PROYECTO -Implementación de la política pública de seguridad y salud en el trabajo en el departamento de Cundinamarca					58.895.295
2.3.3.01.02	A empresas publicas no financieras	5/001/CC	20210042505841905025	3-3700	025			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral (Producto principal del proyecto)					58.895.295
					025		Producto	META PRODUCTO - Implementar en 60 municipios prioritizados estrategias orientadas a la prevención de conductas suicidas y los diferentes tipos de violencia.	60	Num	49	20	54.968.942



30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
 SECRETARÍA DE SALUD**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250587					PROYECTO -Implementación de la salud mental a través de estrategias de prevención en el departamento de Cundinamarca					54.968.942
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/025/CC	20210042505871905022	3-3700	022			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (Producto principal del proyecto)					54.968.942
						064	Producto	META PRODUCTO - Acreditar 14 ESEs como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII).	14	Num	10	4	216.369.799
			2021/004250599					PROYECTO - Implementación de estrategias alimentarias saludables para la garantía del derecho a la alimentación en el departamento de Cundinamarca					216.369.799
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/064/CC	20210042505991905028	3-3700	028			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (Producto principal del proyecto)					216.369.799
						067	Producto	META PRODUCTO - Garantizar al 100% de las gestantes identificadas con malnutrición, la valoración nutricional a cargo del asegurador.	100	%	31,9	100	216.369.792
			2021004250599					PROYECTO -Implementación de estrategias alimentarias saludables para la garantía del derecho a la alimentación en el departamento de Cundinamarca					216.369.792
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/067/CC	20210042505991905028	3-3700	028			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (Producto principal del proyecto)					216.369.792
						071	Producto	META PRODUCTO - Mantener el 95% de la cobertura útil de vacunación, en los biológicos contemplados en el Plan Ampliado de Inmunización.	95	%	73,68	95	88.393.618
			2021004250602					PROYECTO -Optimización de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento Cundinamarca					88.393.618
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/071/CC	20210042506021905027	1-0100	027			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles					46.577.577
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/071/CC	20210042506021905027	3-3700	027			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles					7.585.845
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/071/CC	20210042506021905027	3-3700	027			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles					34.230.196



SC-CER-303/97

ST-CER-665/785

Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 1276/67/85/48

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

f. esk

30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
 SECRETARÍA DE SALUD**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
						116	Producto	META PRODUCTO - Implementar en las 53 IPS públicas los Servicios Amigables para jóvenes (SSAAJ).	16	Num	8	7	274.844.710
			2021004250600					PROYECTO -Implementación de las estrategias de la dimensión de sexualidad derechos sexuales y derechos reproductivos del departamento de Cundinamarca					274.844.710
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/116/CC	20210042506001905021	3-3700	021			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva (Producto principal del proyecto).					274.844.710
						128	Producto	META PRODUCTO -Realizar la detección temprana de hipertensión en un 14% de población entre los 20 y 69 años.	2	%	0,85	0,6	109.937.884
			2021004250601					PROYECTO -Fortalecimiento de los estilos de vida saludables, la detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones bucales en el departamento de Cundinamarca					109.937.884
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/128/CC	20210042506011905023	3-3700	023			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (Producto principal del proyecto)					109.937.884
						143	Producto	META PRODUCTO - Garantizar que el 100% de las aseguradoras implementen una ruta de atención en cáncer para atender la población en riesgo.	100	%	55	30	133.798.707
			2021004250601					PROYECTO -Fortalecimiento de los estilos de vida saludables, la detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones bucales en el departamento de Cundinamarca					133.798.707
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/143/CC	20210042506011905023	3-3700	023			PRODUCTO -Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (Producto principal del proyecto)					133.798.707
			45					SECTOR -GOBIERNO TERRITORIAL					142.210.316
			4599					PROGRAMA -Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial					142.210.316
						072	Producto	META PRODUCTO - Mantener en los 116 municipios la estrategia AIEPI "Atención Integral de las enfermedades Prevalentes de la infancia".	116	Num	77	116	54.968.942



30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
 SECRETARÍA DE SALUD**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestro	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250591					PROYECTO -Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el departamento de Cundinamarca					54 968.942
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/072/CC	20210042505914599031	3-3700	031			PRODUCTO -Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					54 968.942
						164	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 6 municipios prioritizados el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011.	6	Núm.	3	2	20.237.175
			2021004250591					PROYECTO -Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el departamento de Cundinamarca					20.237.175
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	5/164/CC	20210042505914599031	3-3700	031			PRODUCTO -Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					20 237.175
						381	Producto	META PRODUCTO - Implementar el sistema de gestión de calidad en el laboratorio de salud pública acorde a los requisitos de la Resolución 1619 de 2015 y a la norma ISO IEC 17025:2017.	3,3	%	1,12	0,5	67.004.199
			2021004250582					PROYECTO -Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca					67.004.199
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/381/CC	20210042505824599031	1-0100	031			PRODUCTO -Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					2.743.940
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/381/CC	20210042505824599031	3-3700	031			PRODUCTO -Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)					64.260.259
			1197.04					FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DPTO CUNDINAMARCA					80.000.000
			19					SECTOR -SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					80.000.000
			1903					PROGRAMA -INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL					80.000.000
						030	Product	META PRODUCTO - Implementar el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca.	1	Núm.	0,53	0,25	80.000.000
			2021004250594					PROYECTO -Fortalecimiento de la gestión del proceso de medicamentos monopolio del estado en el departamento de Cundinamarca					80.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/030/CC	20210042505941903015	1-0100	015			PRODUCTO -Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales (Producto principal del proyecto)					80.000.000
TOTAL CRÉDITO SECRETARÍA DE SALUD												1.375.789.063	



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
 Código Postal: 111321 -
 Teléfono: 749 1276/67/85/48

[@CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

88

DECRETO No. 208 DE

30 JUN 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

ARTÍCULO 3º. Las Direcciones de Presupuesto y de Contaduría de la Secretaría de Hacienda efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente decreto.

ARTÍCULO 4º. Una vez expedido el presente decreto, el ordenador del gasto de la Secretaría de Salud presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **30 JUN 2022**



NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Gobernador



ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Hacienda

30 JUN 2022**POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL
DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

Carlos Andrés Daza Beltrán
CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN
Secretario de Planeación

Gilberto Álvarez Uribe

GILBERTO ÁLVAREZ URIBE
Secretario de Salud

Proyectó: **Fabian A. Lozano R.**
Contratista
Jair Steven Turriago Moreno
Contratista
Verificó: **Juan Miguel Cárdenas**
Profesional Universitario
Verificó: **Julio Cesar Traslaviña**
Contratista
Fernando Parra Méndez
Contratista
Aprobó: **Miguel Andrés Sánchez Prada**
Director Financiero de Presupuesto
Aprobó: **Cristian Chavez salas**
Director Técnico (E) – Secretaría de Planeación
Diana Carolina Torres Castellanos
Dirección de Seguimiento y Evaluación
Luz Esperanza Guzmán Bautista
Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría de Planeación
Aprobó: **Freddy Gustavo Orjuela Hernández**
Secretario Jurídico